



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 176/17 de la Dra. Mabel Sandra Feijoo, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la promoción de la Prof. Elizabeth Barrientos al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Botánica General" Sede Comodoro Rivadavia, cargo vacante por la promoción de la Dra. Mabel Sandra Feijoo.

Que la mencionada promoción cumple con lo establecido en el art. 14, Capítulo III del convenio Colectivo de Trabajo.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Designar a la Prof. **ELIZABETH BARRIENTOS** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Botánica General" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01 de abril de 2017 y hasta la sustanciación del concurso.

Art. 2°) Otorgar licencia a la Prof. Barrientos en el cargo de Auxiliar de 1° Regular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Botánica General" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 044/17.-


Dra. Estela Guzmán Ferrerías
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. Mónica Estela Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.